

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
11:05 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos (11:05), del día de hoy lunes treinta (30) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de manera híbrida, las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donald Colosio No. 6207, Fraccionamiento Las Torrecillas, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Rodrigo Germán Paredes Lozano; Consejeras y Consejeros Electorales: Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Antonio Silva Espinoza, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Leticia Bravo Ostos y Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, José Carlos Moreno García; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar y por el Partido Morena, José Arturo Braña Sotomayor.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de éste.

**SEGUNDO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesión:
  - 3.1 Proyecto de Acta Sesión Ordinaria del 30 de agosto 2024.
  - 3.2 Proyecto de Acta Sesión Extraordinaria del 30 de agosto 2024.
  - 3.3 Proyecto Acta Sesión Extraordinaria del 12 de septiembre 2024.
4. Informe sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. (Presentado por la Secretaría Ejecutiva).
5. Informe mensual de actividades y seguimiento a la coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral. (Presentado por la Comisión de Vinculación con INE y OPLES).
6. Informe final de la Red de Candidatas en el PEL 2024. (Presentado por la Comisión de Paridad).
7. Informe final de Red de Mujeres Funcionarias de Comités Municipales Electorales. (Presentado por la Comisión de Paridad).
8. Informe final sobre la implementación de los Lineamientos de la 10 de 10 contra la Violencia. (Presentado por la Comisión de Paridad).
9. Informe final de resultados del Análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2024. (Presentado por Comisión de Transparencia).
10. Informe de Actividades relacionado con el Proceso de Constitución de Partidos Políticos Locales. (Presentado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).
11. Asuntos generales.
12. Clausura.

Antes de continuar con la votación el proyecto de orden del día, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General, si alguien deseaba registrarse para asuntos generales, registrándose la Consejera Electoral, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, con el tema acerca de los resultados del concurso de oratoria Doctor Belisario Domínguez; enseguida se registró la Consejera



Electoral, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, sobre el encuentro, el segundo encuentro con OPLES en materia de informática electoral. Al final del registro de asuntos generales, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, al no haber intervenciones respecto al orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobado por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, señaló: *“Previamente y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, me permito solicitar su anuencia para proponer a este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados”*.

A lo anterior, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, indicó: *“Adelante Secretario con la propuesta”*.

Haciendo uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación correspondiente. Al finalizar informó: *“Consejero Presidente la dispensa propuesta ha sido aprobada por Unanimidad de votos”*.

Posteriormente, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de éste.

**TERCERO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2024; EXTRAORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2024 Y EXTRAORDINARIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

El Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, señaló que, al igual que la convocatoria, las actas de referencia fueron remitidas con anterioridad, por lo que, solicitó la anuencia de las Consejerías para omitir su lectura y que éstas quedaran debidamente aprobadas; al no haber objeción alguna, requirió al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente, quedando aprobadas por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, las actas de las sesiones de Consejo General, Ordinaria del 30 de agosto de 2024, Extraordinaria del 30 de agosto de 2024 y Extraordinaria del 12 de septiembre del 2024.

Acto continuo, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, seguir con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de éste.

**CUARTO. INFORME SOBRE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL. (PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).**

El Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, rendir el informe correspondiente.

Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, manifestó: *“De acuerdo con lo establecido con el artículo 30 del Reglamento de la Oficialía Electoral de este Instituto, se rinde el presente informe mensual de peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral; las actividades se llevaron a cabo del periodo del treinta y uno (31) de agosto al veintisiete (27) de septiembre del presente año y en ese lapso se atendieron 171 solicitudes de certificación de documentos y se circunstanciaron 24 actas en el lapso previamente referido, teniendo como resultado el cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la normatividad aplicable; dichas peticiones fueron realizadas en su mayoría por este propio Instituto, así como de diversos partidos políticos”.*

Con posterioridad, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si había alguna consideración al respecto, al no haber participaciones, se tuvo a la Secretaría Ejecutiva por rindiendo el informe sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. Acto continuo, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de este.

**QUINTO. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO A LA COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. (PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES).**

Acto seguido, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, Presidente de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES, manifestó: *“El artículo 364 del Código Electoral para el Estado de Coahuila, establece como atribuciones de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES el informar en forma mensual al Consejo General las actividades y seguimiento en relación con la vinculación y coordinación de las tareas encomendadas a este Instituto por el Instituto Nacional en cumplimiento a las atribuciones que les corresponden; en este sentido y, no obstante que como fue informado a este Consejo General, la implementación del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral 2024 concluyó derivado del cumplimiento total de las actividades contenidas en dicho instrumento de coordinación, se rinde el presente informe mensual relativo a las actividades de coordinación y vinculación realizadas por el este Instituto Electoral de Coahuila en conjunto con el Instituto Nacional Electoral; en un primer término se informa lo relativo al uso y funcionamiento del SIVOPLE como herramienta informática a través de la cual se realiza el intercambio de información entre el INE y el IEC, del cual se desprende que, durante*



el mes que se informa se atendieron a través de este medio un total de 38 actividades correspondientes al envío y recepción de oficios, circulares, solicitudes, etcétera; así como la recepción de las respuestas a las consultas que formulan los OPLES al Instituto Nacional Electoral y por otra parte el detalle de los eventos de coordinación con el INE, a los cuales asistieron las Consejerías Electorales en dicho periodo". Al finalizar su explicación, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe de mérito para su discusión, al no haber intervenciones registradas solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, continuó con la presentación del mismo.

**SEXTO. INFORME FINAL DE LA RED DE CANDIDATAS EN EL PEL 2024. (PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PARIDAD).**

Posteriormente, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, cedió el uso de la palabra, a la Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, la Consejera Electoral, Leticia Bravo Ostos, para dar una breve explicación del informe correspondiente.

Sucesivamente, la Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, la Consejera Electoral, Leticia Bravo Ostos, señaló: *"La Red de Candidatas en Coahuila surge como una iniciativa clave para el Proceso Electoral 2024, enfocándose en la promoción y apoyo a las mujeres que buscaban ocupar cargos de elección popular, esta red se configuró con el objetivo principal de proporcionar un espacio seguro y de acompañamiento para las candidatas, garantizando que cuenten con la información y las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos sobre posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género; para la implementación de la red, se llevó a cabo la firma de un Convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales, en el que a través del programa operativo se contemplaron cuatro líneas de acción, consistentes en difusión, promoción, seguimiento y sistematización; la difusión contempló la elaboración de un formato de adhesión, invitaciones a las candidatas a integrarse a la red, la creación de un micrositio, difusión de materiales informativos y el contacto con las secretarías de género de los partidos políticos, compartirles que además de la suma de esfuerzos realizados con el observatorio de participación política de las mujeres en Coahuila para el impulso y la prevención de la violencia política contra las mujeres a través de las instituciones permanentes, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Secretaría de la Mujer en Coahuila, así como de las 6 personas integrantes no permanentes, se brindaron capacitaciones a las mujeres candidatas en los diferentes estados de Coahuila, en las ciudades de Torreón, Saltillo, Monclova, Sabinas y Piedras Negras con la participación de 534 candidatas y 13 actividades desplegadas, se tiene registro de un total de 2,250 mujeres candidatas, 1,363 adheridas a la red representando el 60.65% conforme a lo siguiente: cargo presidencias propietarias total de*



*mujeres candidatas 91, registradas en la red 69; sindicaturas propietarias 85 mujeres candidatas, 57 registros; sindicatura suplentes 90 mujeres candidatas, 55 adheridas; regidurías por mayoría relativa propietaria 710 candidatas, 443 adhesiones, regidurías mayoría relativa suplentes 774 mujeres candidatas, 447 adhesiones y regidurías de representación proporcional propietarias 500, con 292 adheridas a la red; se registraron 39 renunciaciones, entre las razones se encuentran que fue por así convenir a sus intereses, por motivos personales, familiares, de salud, por voluntad propia o aceptación de otros cargos; informar que todas las renunciaciones fueron atendidas conforme a los protocolos de seguimiento y atención en materia de violencia política en razón de género; el informe, da cuenta además de la solicitud de 17 medidas de seguridad para candidatas, 12 Procedimientos Especiales Sancionadores durante el Proceso Electoral 2024, 4 resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral Local en materia de violencia política, la presentación de 11 denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el registro local de 4 personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, finalmente señalar que la formación de redes de contacto y apoyo son de vital relevancia en la prevención y atención de los casos de violencia, por lo que robustecer las estrategias de difusión, el marco jurídico y de actuación que este Instituto puede desplegar para brindar una máxima protección a las mujeres candidatas permitirán interactuar con la estructura específica del Instituto, prever casos extraordinarios o especiales a los cuales se debe brindar atención focalizada y dotar de credencia y visibilidad a esta red”.*

Enseguida, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si había alguna consideración al respecto, al no haber participaciones, se tuvo a la Comisión de Paridad e Inclusión por rindiendo el informe de mérito. Acto continuo, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de este.

**SÉPTIMO. INFORME FINAL DE RED DE MUJERES FUNCIONARIAS DE COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES. (PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PARIDAD).**

Nuevamente, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó el uso de la palabra, a la Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, la Consejera Electoral, Leticia Bravo Ostos, a fin de que rindiera el informe correspondiente.

A lo que, la Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, Consejera Electoral, Leticia Bravo Ostos, comentó: *“El informe final de la Red de Mujeres Funcionarias de los Comités Municipales Electorales, aborda los objetivos planteados en la implementación del programa operativo de la red, así como los resultados obtenidos; el objetivo de esta red fue brindar información y capacitación a las mujeres que ocuparon un cargo dentro de nuestros Comités Municipales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género,*



*así como exponer temas de interés relacionados y a su vez servirían de insumo para el desarrollo de su cargo; dicho objetivo a partir de distintas líneas de acción, difusión y promoción, capacitación, acompañamiento, canalización y seguimiento y sistematización, la implementación de la red da cuenta de 148 mujeres adheridas, representando el 83% del total de personas que desempeñaron alguna función en los Comités Municipales, 29 Presidentas de comités, 25 Secretarías y 94 Consejeras; respecto a su distribución los municipios integrados en su totalidad por mujeres funcionarias fueron Allende, Castaños, Frontera, Hidalgo, Juárez, Nadadores y Progreso mientras que en Sabinas solo solo 1 mujer fue parte del Comité, 18 mujeres pertenecieron a un grupo de atención prioritaria, personas adultos mayores, de la diversidad y mujeres con discapacidad; de las líneas de acción la difusión y promoción consistió en envío de circular con invitación a través de correo electrónico, boletín de prensa, publicaciones en el sitio oficial y en las redes del Instituto; a través de esta línea de acción además de proporcionar información sobre los alcances de la red se hizo llegar el formato de adhesión a la misma y de manera específica se consideraba importante desde este primer contacto proveer información relacionada con la violencia política; para la capacitación se estableció un programa con temáticas de violencia política por razón de género, resultando importante detectar el nivel de conocimiento que tenían las funcionarias con dicho tema, así como también generar espacios presenciales y virtuales para informar sobre el tema, haciendo énfasis en la violencia institucional y los mecanismos de denuncia; se brindó el taller de estrategia de atención de violencia política en el ámbito municipal por parte de la Dra. Cárdenas; se tuvieron capacitaciones presenciales en las 5 regiones del Estado: carbonífera, centro, laguna, sureste y noreste, en el que además participaron como instituciones aliadas el Tribunal Electoral, la Secretaría de la Mujer, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, alcanzando una participación del 65% de mujeres funcionarias; en el acompañamiento, canalización y seguimiento se contempló el establecimiento de canales que garantizaron la comunicación entre las mujeres funcionarias y las instituciones aliadas, lo cual brindó prioridad a la comunicación necesaria para actuar de manera oportuna y por la vía idónea, además de la información brindada por las y los ponentes y el material impreso proporcionado en las capacitaciones se habilitó en el sitio oficial del Instituto, los formatos y el material informativo publicándose de manera constante en las redes sociales del Instituto Electoral de Coahuila, así como en las instituciones aliadas. Para la sistematización se ordenaron y clasificaron los datos generados en la implementación de la red permitiendo detectar retos y áreas de oportunidad plasmados para su consulta en este informe; como se da cuenta este primer ejercicio que se realizó al interior de este Instituto no solo consolida el compromiso institucional para fortalecer los procesos democráticos desde y con perspectiva de género, sino representa también una estrategia de visibilización de un sector de mujeres que organizan, operan y concluyeron satisfactoriamente el Proceso Electoral Local 2024. Dado que al ser los Comités Municipales autoridad en su demarcación la información que derive en cuanto al pulso del proceso, de la jornada y de la participación de las mujeres en*



*condiciones de igualdad y libres de violencia, representa para este Instituto una oportunidad para profesionalizar la labor de mujeres funcionarias y poder diseñar un modelo que sea referente a nivel nacional que permita, en su caso, replicar la estrategia acorde a las características geográficas y culturales de cada entidad federativa y sus municipios. Finalizo reconociendo el esfuerzo realizado por parte del personal de la Unidad Técnica de Paridad, así como agradecer el acompañamiento de mis colegas Consejeras y Consejeros para desarrollar los trabajos de esta red de funcionarias de la cual hoy se permite dejar constancia para su implementación en futuros procesos electorales”.*

Enseguida, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si había alguna consideración al respecto, al no haber participaciones, solicitó el uso de la palabra para preguntar: *“Si me permiten el uso de la voz para preguntar a la Presidenta de la Comisión ¿Cuál fue el seguimiento y conclusiones de las agresiones físicas que tuvieron nuestras funcionarias de los comités, del Comité Municipal de Monclova en el Proceso Electoral?”*

A lo que la Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, la Consejera Electoral, Leticia Bravo Ostos, respondió: *“Se dio el acompañamiento correspondiente, recordar que, aquí en sesión pública se hizo del conocimiento de esta situación, se convocó a una reunión de trabajo urgente de la Comisión de Paridad e Inclusión y se pidió un informe pormenorizado a la Secretaría Ejecutiva, mismo que fue rendido ese día en la reunión de trabajo, se hizo el primer contacto con la Presidenta del Comité Municipal para que se hiciera extensivo a las CAES que estuvieron involucradas en esta situación, se dio el seguimiento correspondiente, se les remitieron los formatos correspondientes de las denuncias para, de así considerarlo la Presidenta o, en su caso, las CAES pudieran presentar las denuncias correspondientes; esto fue lo que se hizo por parte de la Comisión de Paridad e Inclusión, recordar que, de acuerdo al protocolo, bueno, pues la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión era el primer contacto, teníamos vacante esa titularidad, por esa razón la Comisión de Paridad e Inclusión hizo el primer contacto y, a la fecha, de acuerdo al informe derivado de la Dirección de Asuntos Jurídicos, no hubo la presentación de la denuncia”.*

Al finalizar la explicación anterior, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, dio por rendido el informe correspondiente y enseguida solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de éste.

**OCTAVO. INFORME FINAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA 10 DE 10 CONTRA LA VIOLENCIA. (PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PARIDAD).**



El Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, otorgó el uso de la voz, a la Consejera Electoral, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, para rendir el informe correspondiente.

Enseguida, la Consejera Electoral, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, citó: *“Bueno, el informe que se presenta muestra los esfuerzos realizados por el Instituto Electoral de Coahuila para garantizar procesos electorales justos y libres de violencia, en específico se detallan las actividades llevadas a cabo en la implementación de los Lineamientos 10 de 10 contra la violencia en el Proceso Electoral Local 2024 aprobados por el Consejo General; en primer lugar, se menciona el trabajo con los partidos políticos para asegurar que sus militantes conocieran y comprendieran el contenido de estos lineamientos antes de participar en el proceso de selección interna, posteriormente, durante el registro y aprobación de candidaturas, la presentación de los formatos 10 de 10 por parte de las candidaturas y el cruce de información con las bases de datos del Tribunal Electoral y del Poder Judicial del Estado de Coahuila, asegurando que las personas aspirantes cumplieran con los requisitos legales y no se encontraran en los supuestos de violencias señalados en estos lineamientos. Asimismo este proceso incluyó un mecanismo para la cancelación de candidaturas en caso de que se actualizaran los supuestos contemplados en los lineamientos después del registro inicial, finalmente, la ciudadanía también tuvo la oportunidad de participar activamente en este proceso, remitiendo información relevante sobre las candidaturas en caso de que hubiera indicios de que alguna persona candidata incumplía con estos lineamientos; en total 4,173 candidaturas fueron registradas bajo los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, de las cuales todas cumplieron con los requisitos del formato 10 de 10, además, después de una exhaustiva revisión de las candidaturas no se encontraron irregularidades que ameritaran la cancelación de alguna de ellas. El informe que ahora compartimos, es el esfuerzo, es el resultado de un trabajo cuidadoso y coordinado entre diversas áreas del Instituto que refrenda el compromiso de garantizar a la ciudadanía que ninguna de las candidaturas electas acceda al cargo siendo sancionada por violencia, impulsando con ello una cultura de respeto, legalidad y de prevención de la violencia política, y agradecer también pues a las autoridades que coadyuvaron al Tribunal Electoral, también al Poder Judicial del Estado de Coahuila, quienes dieron los insumos para que pudiéramos hacer esta revisión exhaustiva y pudiéramos garantizar que estas personas electas pues no se encontraban en algún supuesto de estas violencias que se emitieron en los lineamientos”.*

Acto continuo, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si había alguna consideración al respecto, al no haber participaciones, se tuvo por rindiendo el informe de mérito. Acto continuo, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de este.



**NOVENO. INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024. (PRESENTADO POR COMISIÓN DE TRANSPARENCIA).**

Haciendo uso de la palabra, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, cedió el uso de la palabra al Consejero Electoral, Juan Antonio Silva Espinoza, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, a fin de dar una breve explicación del informe correspondiente.

En su intervención, el Consejero Electoral, Juan Antonio Silva Espinoza, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, comentó: *“Pues el informe final se presenta conforme los lineamientos y la metodología que ha emitido el INE para hacer un análisis homólogo en los 32 Estados del país, hay que recordar que el Sistema Conóceles, está reglamentado desde el Reglamento de Elecciones en un anexo particular y hay una metodología para la elaboración de este informe; esta metodología comprende el universo a evaluar, el ámbito de aplicación, las características de la evaluación, cuáles son las dimensiones que se van a evaluar, se describen los rubros y las distintas variables; en el apartado de resultados se construye un índice de cumplimiento global por cada uno de los actores políticos, en los cargos de Presidencia Municipal, sindicatura propietaria y suplente, hay además un índice de cumplimiento por rubro de información conformado por los apartados de identidad, propuestas políticas, trayectoria política y/o de participación social, la historia profesional y laboral de las personas candidatas y la formación académica; un apartado de conclusiones y adicionalmente como un esfuerzo de maximizar el acceso a la información pública y complementar los datos disponibles para la ciudadanía, se elaboró un anexo correspondiente a la captura de la información del cuestionario de identidad y candidaturas electas; quiero además reconocer el trabajo de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y de los compañeros de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral ahora llamada Informática en la implementación y mantenimiento de esta herramienta de acceso a la información, son los principales elementos de este informe que se presenta Consejero Presidente”.*

Posteriormente, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe rendido para su discusión, al no haber intervenciones, se tuvo a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, por rindiendo el informe correspondiente. Acto continuo, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de este.





**DÉCIMO. INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADO CON EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES. (PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS).**

A continuación, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, dar una breve explicación del informe correspondiente.

Enseguida, el Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, explicó: *“Nada más recordar que el veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se redujo el número de organizaciones y nada más quedan en juego 5, Coahuila Nuevas Ideas A.C; México Avante A.C; Coahuila, Coahuila A.C perdón; Movimiento Laborista Coahuila A.C; Joven Partido de la Gente A.C y En Unión Vamos Todos Por Un Coahuila Próspero A.C, ahora bien, a partir del momento en el que el Consejo General de este Instituto determinó como procedente sus manifestaciones de intención a participar en el proceso de Constitución y registro de partidos políticos locales en la entidad, las organizaciones estuvieron en posibilidad de comenzar con el proceso de afiliación de ciudadanos y ciudadanas en el resto de la entidad, mediante el uso de la aplicación móvil, esto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 bis, 78 y 79 del Reglamento de Partidos Políticos, en ese sentido, respecto al registro de las personas que colaborarán con dichas organizaciones en recabar las filiaciones a través de la aplicación móvil, se precisa que, a la fecha en que se rinde el presente informe continúan siendo solo tres de ellas las que han presentado dichos formatos de registro de auxiliares FURA, ellos son Coahuila nuevas ideas A.C; México Avante Coahuila A.C y En Unión Vamos Todos Por Coahuila Próspero A.C, ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en los puntos 34, 58 y 58 a 75 de los Lineamientos para verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local, las afiliaciones en el resto de la entidad de cada organización al veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), resultan conforme a lo siguiente: nuevas ideas tiene 1,081 afiliados, perdón registros afiliados; México Avante Coahuila 80 registros afiliados y Fuerza Independiente Coahuila 654, por otro lado, en relación con lo dispuesto en los artículos 10, numeral 2, inciso c) y 13, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos relativos al proceso de afiliación de militantes que debe realizar cada organización ciudadana en cuando menos dos terceras partes de los municipios de la entidad, en la especie 25 municipios y cuyo número de afiliados no podrá ser inferior al 0.26% del Padrón Electoral que haya sido utilizado en la Elección Local Ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud en que se trate, en el caso particular el 0.26% del padrón utilizado en la elección de la gubernatura esto es el utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2023, en este caso, se informa que al veinte (20) de agosto, de veinte (20) de septiembre dos mil veinticuatro (2024) la organización ciudadana, de la ciudadanía México Avante Coahuila había presentado agenda para la celebración de 10 municipios en el estado conforme lo siguiente: en primer lugar Viesca, Parras, Monclova,*



*San Buenaventura, Ocampo, Nadadores, Cuatro Ciénegas, Matamoros, Francisco I. Madero y San Pedro; posteriormente del veintitrés (23) de agosto, el dos (02) y el nueve (09) de septiembre se presentó agenda para otros 7 municipios así como la reprogramación de 2 asambleas en las que inicialmente no se alcanzó el quórum de afiliados presentes para declararlas como válidas preliminarmente, conforme a lo siguiente, los municipios fueron Frontera, Sacramento, Lamadrid, Monclova que fue reprogramada, Frontera que fue reprogramada, Sierra Mojada, Candela, General Cepeda, Abasolo y Juárez, sin embargo, en las fechas seis (06) y dieciocho (18) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), se presentó el formato de cancelación de asambleas para los siguientes municipios: Matamoros, Francisco I. Madero y San Pedro, respecto a los resultados preliminares de las afiliaciones en asambleas con quórum de afiliados presentes por municipios se informa lo siguiente, México Avante logró el padrón requerido del 0.26% en los municipios de Viesca, Parras, San Buenaventura, Ocampo, Nadadores, Cuatro Ciénegas, Frontera, Sacramento, Lamadrid, Monclova no y en Frontera en la reprogramada lo logró, eso sería todo Consejero Presidente".*

Más adelante, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe rendido para su discusión, al no haber participaciones registradas, se tuvo a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, por rindiendo el informe correspondiente. Acto continuo, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de este.

#### **DÉCIMO PRIMERO. ASUNTOS GENERALES.**

El Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, dio cuenta del primer asunto enlistado para tratar como asunto general, cediendo para tal efecto el uso de la voz a la Consejera Electoral, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva".

En uso de la voz, la Consejera Electoral, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, indicó: *"Bueno, pues dar cuenta, como sabemos, en días pasados recibimos la invitación del Organismo Público Local Electoral de Chiapas para participar en un certamen de oratoria titulado Doctor Belisario Domínguez Palencia y el pasado viernes veintisiete (27) de septiembre llevamos aquí en nuestra etapa Estatal y los ganadores de este concurso fueron, Juan Fernando Martínez Gutiérrez en primer lugar; el segundo lugar Hanna Elizabeth González Macías y el tercer lugar Mateo Andrés Juárez Reyna y pues nada más para agradecer la participación de los jóvenes y las jóvenes que atendieron esta convocatoria, que asistieron el viernes a participar, fueron obviamente intervenciones muy enriquecedoras y pues felicitar enormemente a quienes ganaron y pues a quien nos representa en Coahuila para este certamen nacional que se llevará a cabo en Chiapas del cinco (05) al siete (07) de*





*octubre a Juan Fernando Martínez Gutiérrez, pues muchísimas gracias por la participación, muchísimas felicidades y pues que ojalá se pueda, traernos también un buen lugar de allá de Chiapas y sería cuanto. Muchísimas gracias Consejero Presidente”.*

En su intervención, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó si alguien deseaba intervenir, al no haber intervenciones registradas, cedió el uso de la palabra a la Consejera Electoral, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, para continuar con el tema agendado en asuntos generales.

Acto seguido, la Consejera Electoral, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, señaló: *“El Instituto Electoral de Coahuila a través de la Comisión de Innovación e Informática organiza este segundo encuentro con OPLES en Informática Electoral, en el que diferentes personalidades del ámbito tecnológico y electoral del país compartirán sus conocimientos en la materia, con el objetivo de intercambiar experiencias sobre los retos y avances en el desarrollo de la innovación y aplicación de las tecnologías de la información en los sistemas electorales, procesos tecnológicos e informáticos y herramientas que abonen a nuestra democracia, colocando en la agenda pública electoral las implicaciones de la inteligencia artificial, la ciberseguridad, las urnas electrónicas y los sistemas de votación electrónica, ya que las tecnologías de la información se han convertido en un elemento esencial para la modernización y legitimización del sistema electoral; la cita es el próximo dos (02) y tres (03) de octubre, es decir, esta semana, el evento se va a desarrollar a través de 5 mesas de análisis, 4 conferencias y un ejercicio de demostración de urnas electrónicas; los temas a tratar en cada una de las mesas son los siguientes: Tecnología aplicada a procesos electorales, la implementación del PREP, los Cómputos Electorales, Ciberseguridad en los Procesos Electorales, Urna Electrónica y Sistemas de votación electrónica; las conferencias serán sobre, inteligencia artificial, ciberseguridad, inteligencia artificial aplicada a procesos electorales y tendremos también una conferencia inaugural, me es grato compartirlas que contaremos con la participación de 28 ponentes, 5 moderadores y 6 relatores, además de que contaremos con participaciones importantes de expertos de Amazon y Google, quienes nos darán los temas sobre inteligencia artificial y ciberseguridad, se espera la asistencia de al menos 105 personas registradas del exterior del país así como de 36 personas del Instituto y del Estado de Coahuila, contamos con la participación de al menos 20 Organismos Públicos Electorales Locales y, bueno, la cita es el próximo dos (02) y tres (03) de octubre en el Instituto Electoral de Coahuila, invitamos a la ciudadanía a dar seguimiento de este encuentro a través de las redes sociales del Instituto, es cuanto Consejero Presidente, gracias”.*

Al finalizar los asuntos generales, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó si alguien más deseaba participar sobre el tema. Al no formularse comentarios solicitó al secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar



con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

**DÉCIMO SEGUNDO. CLAUSURA.**

El Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos (11:44), dio por terminada la Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



**Rodrigo Germán Paredes Lozano**  
Consejero Presidente



**Gerardo Blanco Guerra**  
Secretario Ejecutivo